BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

62

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo De Desarrollo Local de Kennedy

FECHA: 2- mar -23. **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: comité de seguimiento # 22

HORA DE INICIO: ____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Andrés Mauricio Rojas Ll.			X						X	FDLK - Infraestructura	andresm.llanos@gobiernobogota.gov.co	3057039773	
Jaime E Parra O			X							ACO	Jaime.parra@aco.com	3076351592	
Carlos Mario Ayala Morales.			X							ACO	Carlos.ayala@aco.com	3189411478	
Ricardo Peña Acevedo									X	CVK22	CVK22.director@gmail.	3208485576	
Luisa Jaimes Rodriguez			X						X	interventoria	socialfdlk.grupo2@gmail.	3214357623	Luisa Jaimes
Carlos Benavides H.			X						X	Interventoría	maquinariasclv@outlook.	3132110586	Carlos Benavides
Carlina Lopez Renteria			X						X	CVK22	cvk22.residente2@gm	3123206106	
Sandra Patricia Gonzalez C.			X						X	Interventoría	sskennedy@outlook.com	3178955603	
Héctor Maldonado Barrio			X						X	CVK22	gerencia@aiegroup.co	3188740030	
Juan Manuel Silva R			X						X	Interventoría	gerencia@lavialidad.co	3109671842	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK), dio inicio a la reunión a las 2:00 pm, con la asistencia del Contratista de Obra CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22 – GRUPO 2 y la Interventoría Consorcio SCLV.

1. Proveedor monoblock

El proveedor indica que el monoblock si resiste el proceso de compactación, con cualquier equipo menor, igual si el monoblock se mueve se debe aplicar una medida correctiva inmediatamente, acomodarlo y colocar nuevamente el sellando base de poliuretano entre canal y canal y seguir con el proceso de compactación.

La interventoría indica que, el monoblock va a servir para encofrado de la mezcla asfáltica, recordar que la mezcla asfáltica va a compactar y expandirse hacia algún lado, ¿está diseñado el monoblock para resistir ese proceso constructivo? Por lo anterior el contratista informa que, ya pasó que el elemento estaba solo y se le colocaron 30cm de estabilizado y en ese momento es el peligro de volcamiento del elemento y no paso. La interventoría manifiesta que el problema no es el movimiento, el problema es el concreto asfáltico y la compactación del mismo, por lo que el contratista indica que compactaron la mezcla de RAP+cemento+solid soil con el vibro y en los bordes se hizo con una herramienta menor. Además, el proveedor informa que, una de las instalaciones más frecuentes del ACO monoblock, es contra el asfalto, por lo tanto, no hay ningún problema con el material asfáltico tocando el monoblock y tampoco en su compactación. Además, el proveedor invita a los contratistas a tomar medidas de prevención para que no entre material dentro del canal en el proceso de instalación dado que después va a ser más difícil limpiarlo.

El proveedor informa que, al cortar las canales que no dan el metro completo sino menos, estructuralmente no lo afecta, sigue teniendo la misma resistencia, porque la resistencia se prueba en un espacio de 20 cm, entonces, mientras su corte no sea menor a 20 cm va a resistir las mismas 40 toneladas, va a quedar liso y para unirlo con otro monoblock también se debe dejar liso, entonces se deben quitar las pestañas para que quede liso con liso.
Hay que diferenciar muy bien la capacidad hidráulica de una cuneta a la de un monoblock, deben ser distancias cortas y se le debe hacer un trabajo de transición a la cuneta para que entregue el agua al monoblock. El vértice de la cuneta debe coincidir con la cota rasante del monoblock. Las cajas de inspección se recomiendan que tengan una distancia máxima entre ellas de 50m, y en tramos más cortos al inicio y al final

2. Desglose del AIU (G1)

Laboratorio

La Interventoría solicita al Contratista que como mínimo debe dar el valor de $101.062.984 en ensayos, dado que, tener un alquiler de laboratorio y equipo de ensayos, conlleva tener certificado de laboratorito y conseguir dicho certificado es más costoso.
La residente SST indica que el costo unitario del salario del laboratorista ya incluye el factor prestacional. La dirección de Interventoría indica que el valor total del componente, $101.062.984, viene con una factura de un laboratorio que hizo los ensayos ese mes y el alquiler del laboratorio debe traer incluida la tarifa mes del laboratorista, no es un contrato de personal del contratista.

Por lo que el contratista aclara que, el Inspector laboratorista, si está como personal contractual, y la residente SST de Interventoría informa que, en este caso como ya tiene incluido el factor prestacional y la persona que estaba en el mes era por prestación de servicios, el 40% es el valor del IBC. En ese orden de ideas, los informes que se han revisado no estarían cumpliendo con el valor.

El contratista informa que, ellos tienen un Inspector laboratorista que apoya los ensayos, tiene una asignación salarial de $2.400.000 y por los 10 meses daría 24 millones, a parte el laboratorio tiene a la persona que toma las briquetas, pero, ejemplo, el laboratorio cobra 8 millones de pesos, el contratista lo reporta dejando la tarifa del Laboratorista Inspector y se le sube al alquiler del laboratorio, la interventoría indica que esto no se puede hacer, por lo que el contratista menciona que se podría incluir el laboratorista que tiene el laboratorio a parte del Inspector.

El componente SST no puede pedir el salario del laboratorista, porque debe venir incluido dentro de la factura que hace llegar el laboratorio

¿Cómo se sustenta ese personal contractual que pide el apéndice E?
Se sustenta como un servicio, que viene incluido dentro del alquiler del laboratorio. La interventoría SST solicita que, para el Informe de febrero, que se está revisando, quede especificado dentro de las novedades de personal que valor es, porque se maneja como un servicio, con el fin de que, tanto contratista como interventoría SST quede con un sustento técnico del porqué está así

El Desglose del AIU ajustado se radicaría al FDLK el lunes 6 de marzo de 2023

NPs Canales Monoblock
La interventoría manifiesta que, después de revisar nuevamente el NP 1 y 2, considera que no debería haber un NP para esto. Por su parte, el contratista indica que, se están remitiendo a un ítem contractual que se revisó en su momento y se encontró que no era el adecuado debido a la referencia a la que el especifica. La altura de la canal es de 270 mm y e el NP esta como 230mm que está de acuerdo con el diseño como se ha venido trabajando. Además, el contratista menciona que cuando nació este precio, se revisó con la Interventoría y se hizo la visita a Reforplace y se verifico que lo que incluye el nuevo NP, no tiene nada que ver con el contractual, primero porque no cumple con las especificaciones técnicas ni con las normas de fuego, y todas las normas que precisamente pide el diseño. Se hicieron unas justificaciones para los Desglose de esos APUS

El representante legal del contratista manifiesta que le preocupa, porque al día de hoy no se tiene nada definido, y siguen trabajando, además, cuando ya se llevan 5 meses de contrato no le parece que se devuelvan a diciembre. Adicional, para poder revisar lo de los NP necesitan un tiempo, y no le parece, esperar a un comité para comentar estas inquietudes, y considera entonces que se suspenda el contrato y se solucionen todos esos temas

El FDLK menciona que se habían quedado con unos compromisos el lunes que esos temas para el día de hoy ya quedaban resueltos y hoy ya se tendrían que tener esos NP cerrados, se debería tener plan de contingencia balance del contrato y nada de eso se tiene. Ya se lleva mucho tiempo tratando de definir tanto los precios como el alcance del contrato. Además, el comité se volvió una mesa de trabajo, lo cual no le parece. El FDLK solicita a la interventoría pactar los NPs y definir el balance del contrato manera urgente. Es cierto que los contratistas

están atrasados, pero también es necesario definir los temas administrativos del contrato. El balance se debió entregar para la etapa de preliminares. Por todo lo anterior, el día de mañana se realiza mesa de trabajo para resolver estos temas.

Cronograma - Plan de contingencia

Se realizó el PDT teniendo en cuenta el balance que se hizo, se tiene presentado en 3 fases el manejo de obra. Se agruparon una serie de CIV en diferentes fases para la ejecución del contrato dentro de los períodos contractuales del mismo. Se tuvieron en cuenta los valores para los CIV de los precios no previstos que han venido trabajando hasta la fecha, y en base a eso se realizó un plan de contingencia con una reprogramación

El plan de contingencia tiene un plazo de 3 meses, es decir, el contratista para el mes de mayo ya debe estar más o menos nivelado, esta entre más o menos el 5% por lo general el contratista escoge el 5% menos.

La Interventoría solicita al contratista aumentar el personal de mano de obra para poder cumplir con el plan de contingencia

Informe de cambio de estructura

La interventoría indica que este informe debe incluir todos los antecedentes de como tenía prevista la estructura el FDLK y por qué se va a realizar el cambio y que valor tiene. Adicional debe venir con justificación técnica, económica, jurídica e incluir todos los componentes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Radicación del Plan de contingencia al FDLK	CVK22 SCLV	8-mar-23
2	Radicación de NPs ajustados y Balance	CVK22	3-mar-23
3	Informe solicitud de cambio de estructura	CVK22	7-mar-23

Elaborada por: Interventoría – Juan Manuel Alba Rojas

Fecha de la próxima reunión: 10 de marzo de 2023 Lugar de la próxima reunión: N/A

AGENDA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO

Contratista de Obra Consorcio Vías de Kennedy – COP -690-22 Grupo 2

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO 22

Fecha: 2 de mar. de 23

ORDEN DEL DIA

1.Compromisos Pendientes	
No	**Asunto**
1	Plan de contingencia – Integración al Cronograma – Balance del contrato
2	Plan de ensayos de laboratorio
3	Reunión proveedor ACO
4	NPS
5	Informe cambio de estructura
2. Avances (general, físico y financiero)	
3. Componentes	
A. Técnico	
- **Informe semanal :** Sin Radicar	
- **Informe Mensual 5:** Sin Radicar	
- **Calificación:** 72%	
B. SST	
- **Informe semanal :** Aprobado	
- **Informe Mensual 5:** Revisión en mesa de trabajo	
- **Calificación:** 100%	
C. Ambiental	
- **Informe semanal :** Aprobado	
- **Informe Mensual 5:** Sin radicar	
- **Calificación:**	
D. Gestión Social	
- **Informe semanal :** Aprobado	
- **Informe Mensual 5:** En revisión por interventoría	
- **Calificación:** 99%	
Obra	

Prioridad	CIV	Actividades desarrolladas	
81	8005000	Instalación de fresado estabilizado segunda capa	40,10%
82	8005078	Actividades de instalación de monoblock	49,50%
60	8002162	Sin actividades	8,88%
61	8002265	Sin actividades	12,53%
64	8001931	Instalación de geotextil y mejoramiento de subrasante con geocelda-Extensión de fresado	7,40%
65	8002008	Extensión de fresado	8,70%
73	8001148	Excavación, solución fuga de agua conexión domiciliaria.	2,31%
74	8001184	Revisión de topografia	0,00%
75	8001223	Excavación mecánica	0,00%
76	8001183	Sin actividades	1,66%
E. Varios			

Bombardear